

Lobos, 6 de agosto de 2026.-

Sr. Secretario de Asuntos Docentes
Distrito Lobos
Prof. Federico Belossi,

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 6179/25, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de cargos / módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: **TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS RM N° 205/18**

-Perfil Docente: Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos o Técnico Superior en Salud con especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos con 5 (cinco) años de experiencia laboral, o Licenciado en Ciencias Bioquímicas o Bioquímico con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente. El docente debe pertenecer al centro de práctica elegido.

-AÑO/CURSO: **2°**

-PERSPECTIVA/ESPACIO: **PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES II**

- FORMATO DE CURSADA: **presencial**

-CARGA HORARIA: **5 módulos semanales.** SITUACIÓN DE REVISTA: **Provisional**

-MOTIVO: **Renuncia del titular**

-LAPSO: **Ciclo Lectivo 2026**

-TURNO: **VESPERTINO**

- HORARIO: Publicado en la página web de la institución. **Informamos que los horarios detallados son publicados de manera referencial y podrían sufrir ajustes por reorganización institucional en el marco de la norma, durante el proceso de cobertura, sin requerir confirmación previa de los postulantes.**

CRONOGRAMA:

DIFUSIÓN: Desde el **06/08/26** al **10/08/26** (5 días corridos).

INSCRIPCIÓN: Desde el **06/08/26** al **11/08/26** (6 días corridos desde el inicio de la difusión).

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/uxqPPWi11kkZj8p39>

COMISIÓN EVALUADORA:

Autoridad del servicio: Titular Luciana Alba	Suplente: Carla Raschia
Docente con dominio del DC: Silvia Azzarito	Suplente: Guillermo Olmos
Docente con desempeño en el area: Laura Lapenta	Suplente: Pedro Adot
Docente evaluador externo: Julieta Carrizo Tieri	Suplente: Martina Nesprias
Estudiante: Octavio Cattoni	Suplente: Matias Flores

-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: desde el **12/08/26** al **14/08/26**

Podrán interponerse hasta los 3 (tres) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes) y deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 6179/25 – Capítulo 12) y Causales del Art. 151 del Estatuto del Docente.

NOTA: El cronograma de entrega de propuesta pedagógica y entrevista/clase pública es **TENTATIVO** (RM N° 6179/25 Capítulo 4 – Punto 4.1.3). Si el proceso sufriera demoras que tornen necesario redefinir el cronograma, las autoridades del servicio notificarán los cambios a los aspirantes (RM N° 6179/25 Capítulo 4 – Punto 4.1.4).

-FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ESCRITAS: desde el **19/08/26** al **23/08/26**
Presentación de las propuestas 5 (cinco) días corridos desde la notificación de art 60 (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6)

- TRATAMIENTO DE LAS PROPUESTAS: desde el **24/08/26** al **02/09/26**
Evaluación de las propuestas 10 (diez) días corridos desde la presentación de propuestas (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6)

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS: desde el **03/09/26** al **04/09/26**
La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Formulario 1) en el período de 2 (dos) días hábiles (R.M N° 6179/25 – Capítulo 6).

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en el marco del Art. 157 de la Ley 10597

-FECHA DE CLASE PUBLICA / ENTREVISTA: desde el **07/09/26** al **09/09/26** (3 días hábiles). La Institución notificará a cada aspirante a través del correo electrónico que declare en la Planilla de Inscripción (Formulario 1)

IMPORTANTE:

FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:

Se deben presentar el **FORMULARIO 1**, el **FORMULARIO 2**, la **OBLEA** (en el caso de estar inscriptos en el Listado A del Nivel Superior) y la **Documentación respaldatoria** para elevar al Tribunal Descentralizado.

TODA LA DOCUMENTACIÓN (FORMULARIO 1, FORMULARIO 2, OBLEA y DOCUMENTACION RESPALDATORIA, DEBE PRESENTARSE EN FORMATO PDF en el siguiente Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/uxqPPWi11kkZj8p39>

VALIDEZ PARA OTRAS VACANTES O SUPLENCIAS QUE PUEDAN SURGIR DE OTRAS CARRERAS QUE DESARROLLEN UNA UNIDAD CURRICULAR CON EL MISMO NOMBRE, IGUAL CONTENIDO Y CARGA HORARIA EQUIVALENTE.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESCRITA:

La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en RM N° 6179/25 – Anexo 3 y se entregará en formato UNA COPIA EN FORMATO DIGITAL a la casilla de correo **is43.6179.25@gmail.com** y UNA COPIA EN FORMATO PAPEL identificada y en sobre madera cerrado con los datos personales del aspirante, en la sede del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 Luis Jacinto Santamarina junto a la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (en formato papel).



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:


...Ana María Preciado...
Secretaria
ISFDyT N°43

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.

PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Carga horaria: 192 horas reloj

CONTENIDOS

Durante el cursado del módulo se retoman y contextualizan contenidos relacionados y necesarios para realizar las prácticas.

Prácticas Profesionalizantes en Entornos Productivos:

En relación con el presente módulo, los estudiantes deberán realizar actividades que le permitan:

- Integrar sus conocimientos del módulo Admisión del Paciente, articulándolos con los conocimientos de Química Biológica. Se recomienda para ello la asignación de 5 horas semanales. En una segunda etapa se sugiere desarrollar las prácticas de toma de muestra, separación de suero, conservación y transporte de las diferentes muestras.
- Lograr la mayor permanencia en el centro de práctica, y una visión real de su futuro campo laboral, en un laboratorio de baja y mediana complejidad.
- Aplicar las habilidades y destrezas necesarias para efectuar el proceso total de las muestras de Hematología y Química Clínica en un marco de bioseguridad.
- Desarrollar de manera integral los procedimientos tecnológicos de las muestras en el Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Organizar y gestionar a su nivel, el área de trabajo por el sector asignado.
- Ejecutar el trabajo en equipo.

Las prácticas profesionalizantes en entornos formativos deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por la institución educativa, y estarán bajo el control de la respectiva Jurisdicción.